



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3428/2026, en el cual se tramita la apertura del registro de aspirantes público y abierto para la cobertura de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, para el área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción se protocolizó mediante la RD N° 759/2026.

Que al mismo se presentaron dos (2) postulantes.

Que analizados los antecedentes de quienes se postularon, la Comisión Asesora designada para entender en la referida inscripción de aspirantes -Artículo 5° de la RD N° 759/2026; labró el acta N° 2 de fecha 10 de septiembre de 2026, recomendando el siguiente orden de méritos:

1°) Dr. Dimar Villarroel Rocha (DNI N° 95956211)

2°) Ing. Myrna Trinidad Benitez (DNI N° 35313759)

3°) Desierto

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que en el expediente de referencia obra nota de no aceptación al cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, por parte del Dr. Dimar Villarroel Rocha (DNI N° 95956211).

Que corresponde designar a la Ing. Myrna Trinidad Benitez (DNI N° 35313759) en el cargo motivo del registro.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.



Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión del 1 de octubre de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 3428/2026, mediante el cual se tramita la apertura del registro de aspirantes público y abierto para la cobertura de un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, para el área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora designada por la RD N° 759/2026:

1°) Dr. Dimar Villarroel Rocha (DNI N° 95956211)

2°) Ing. Myrna Trinidad Benitez (DNI N° 35313759)

3°) Desierto

ARTÍCULO 3°.- Designar a la Ing. Myrna Trinidad Benitez (DNI N° 35313759), como auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con funciones en el área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; a partir del 1 de noviembre de 2026 hasta el reintegro del titular del cargo (Mgtr. Chiambretto) y no más allá del 31 de agosto de 2027.

ARTÍCULO 4°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



APARTADO: 23 - FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 12:22:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 12:31:41
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 12:51:10
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra